



*Solicitud del Teatro Wagner
por empresa
Modelo P70*

Nº Exp.

1.- Datos de identificación. IMPORTANTE: La empresa a la que Ud. representa está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso de que los presente presencialmente, **será requerido por el Ayuntamiento de Aspe para que subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la haya sido realizada la subsanación.**

Nombre y apellidos:		NIF/NIE:	
---------------------	--	----------	--

2.- Empresa a la que representa

Nombre:		CIF:	
Dirección:		Teléfono:	
Ciudad:		C. Postal:	

3.- Notificaciones a sujetos obligados: las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica <https://sede.aspe.es/>

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia <https://sede.aspe.es/>

Correo electrónico:	
---------------------	--

4.- Petición

La empresa dispone un espectáculo y desea representarlo en el Teatro Wagner con las siguientes condiciones:

Título:	
---------	--

Representación el día	/	/20	Hora:	
-----------------------	---	-----	-------	--

Caché fijo de 1.000 €, IVA incluido.

Obtener la recaudación íntegra de taquilla.

Precio de las localidades:	
----------------------------	--

El Ayuntamiento no aplicará descuento alguno en la venta de las entradas.

La empresa utilizará el equipamiento técnico del que dispone el teatro y aportará sus propios técnicos para su manejo, así como todos los elementos necesarios para el buen desarrollo del espectáculo.

Los horarios de montaje, ensayos, etc., así como cualquier cuestión técnica será acordada entre la empresa y el Ayuntamiento de Aspe.

La empresa se hará cargo de la publicidad del espectáculo, así como de los derechos de autor que se generen.

El Ayuntamiento no abonará los ingresos de taquilla a la empresa hasta que esta no haya abonado los derechos de autor.

Las solicitudes deben realizarse con una antelación de, al menos, 90 días de la fecha solicitada.

No se iniciará ningún trámite hasta que esté toda la documentación presentada en la sede electrónica del Ayuntamiento

5.- Documentación a aportar:

- Impreso de mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado.
(<https://aspe.es/wp-content/uploads/2018/03/2018.03.13-MOD-MANTENIMIENTO-TERCEROS-DEFINITIVO2-3.pdf>)
(Si ya se ha presentado en ocasiones anteriores y no se han producido variaciones, no será necesario aportarlo de nuevo)
- Declaración Responsable (<https://aspe.es/wp-content/uploads/2018/03/Declaracion-responsable-ANEXO-II.pdf>)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del responsable	Dirección: Plaza Mayor, 1 – 03680 Aspe, Alicante Correo: servicios.persona@aspe.es CIF P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Usted puede contactar con el Delegado de Protección de Datos mediante: Correo electrónico: dpd@aspe.es Correo ordinario: Carta dirigida al DPD- mismo domicilio del responsable
Finalidades	Tramitación de la cesión del Teatro Wagner para representación.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	Tramitación interna, SGAE y/o AGEDI
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando “Delegado de Protección de Datos”. Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe “Domicilio del Responsable” en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe “Delegado de Protección de Datos” en este mismo documento.

Firmando el presente formulario, admite que ha leído, comprendido y aceptado todos los apartados del mismo, así como la Política de Privacidad.

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, haciéndose responsable de las inexactitudes o errores que contenga y comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

En Aspe, a ____ de _____ de ____

Fdo.: _____
EL/LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



AYUNTAMIENTO DE ASPE

A LA ALCALDÍA/PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

El **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/> operativo las 24 horas del día